



Superintendencia  
de Bancos de Panamá

18 de mayo de 2026  
SBP-DR-CIRCULAR-2026-0042

Señor(a)  
Gerente General  
Ciudad

Referencia: Resolución General SBP-RG-R-2026-00285

Señor(a) Gerente General:

Nos permitimos comunicarle, que se ha emitido la Resolución General SBP-RG-R-2026-00285 de 14 de mayo de 2026, "Por medio de la cual se modifican los artículos 2, 3, 4-A y 6 de la Resolución General No. 001-2010 de 3 de diciembre de 2010", sobre el cálculo de los costos de inspecciones bancarias.

Mediante la referida resolución, se actualiza la metodología para el cobro de los derechos de inspección aplicada a los Bancos de licencia general e internacional, así como aquellos que consoliden sus operaciones con propietarias de acciones bancarias establecidas en Panamá. Igualmente se actualiza la variable en costos de inspección aplicada en base a la calificación GRENP.

La presente Resolución entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2027.

Adjunto encontrará copia de la Resolución, cuyo texto podrá ser consultado a través de nuestra página Web [www.superbancos.gob.pa](http://www.superbancos.gob.pa), en la sección de normativa.

Agradecemos al Señor (a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Milton Ayón Wong  
Superintendente

Adjunto: Resolución General SBP-RG-R-2026-00285

ARV/ajm



"Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios"

Av. Samuel Lewis, Panama Business Tower, planta baja - Tels.: (507) 506 7800 / (507) 506-7900 - Fax (507) 506-7700 / 506-7703  
Apartado postal 0832-2397 W.T.C. Panamá, República de Panamá - [www.superbancos.gob.pa](http://www.superbancos.gob.pa) - email: [superbancos@superbancos.gob.pa](mailto:superbancos@superbancos.gob.pa)  
Documento oficial firmado con Firma Electrónica Calificada en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC de la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo con la Ley 83 del 09/11/2012 y el Decreto Ejecutivo Nro. 275 del 11/05/2018. Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del documento o la URL:  
<https://sigob.superbancos.gob.pa/consulta?id=UDsio678BgQ5U%2Fzz4pKS%2B22Vz2RdiAA0odzzxmAykDo%3D>